



televisión abierta ABOGA POR LA CONTINUIDAD DE LA TELEVISIÓN UNIVERSAL, LIBRE Y GRATUITA

Nota de Prensa de televisión abierta

- **Se debe garantizar a la TDT acceso al espectro radioeléctrico en la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de 2023 (CMR-23)**

14 de junio de 2022

En España, el medio de comunicación audiovisual, la televisión libre y gratuita que, informa, entretiene, educa, cohesiona y ofrece acceso universal es la TDT. Representa el 71,8% del consumo de televisiónⁱ y es la única solución tecnológica que cumple con los requisitos de servicio de interés general, incluyendo la prestación del servicio público. La TDT también actúa de motor de la producción de contenidos española, un sector diversificado y con gran implantación territorial.

La TDT no discrimina a la ciudadanía por razones sociales, geográficas o de edad siendo la forma más inclusiva y sostenible de distribución de contenido audiovisualⁱⁱ. También es la más robusta en caso de emergenciaⁱⁱⁱ y proporciona un canal de comunicación con la ciudadanía en cualquier circunstancia. Europa es un continente de TDT y está presente en casi 185 millones de hogares^{iv} (el 45% del total).

En lo que respecta a su evolución, los agentes sectoriales llevan años innovando y trabajando para acometer la migración de todas las emisiones a Alta Definición (HD) y el inicio de emisiones en Ultra Alta Definición (UHD) en España. Asimismo, han sido capaces de implantar en nuestro país soluciones híbridas que aúnan lo mejor del mundo de la radiodifusión e internet^v. Además, teniendo en cuenta el largo plazo, están participando en la definición y concreción de soluciones tales como el 5G Broadcast^{vi}.

Pero todo podría estar en riesgo.

La TDT, para llegar a los hogares utiliza la banda de espectro 470–694 MHz, conocida como “sub700MHz”. Esta banda es la única disponible tras haberse acometido el primer y el segundo Dividendo Digital^{vii}. Sin acceso a esta banda garantizado a largo plazo, la TDT verá comprometida su capacidad inversora, operativa, innovadora y competitiva. Como consecuencia directa, los ciudadanos no tendrían acceso universal, libre ni gratuito a los contenidos en abierto actuales. Asimismo, su libertad de elección se vería reducida por decisiones regulatorias y no por dinámicas de mercado. También la propia producción española de contenidos se vería gravemente comprometida.

En la actualidad, esta banda se usa de forma eficiente y compartida tanto en España como en el resto de Europa. De hecho, la TDT comparte existencia con los servicios de producción audiovisual inalámbrica (conocidos como PMSE), los perfiladores de viento o los radares meteorológicos, siendo también posible la aparición de otros usos compatibles con la TDT en el futuro. En lo que se refiere a los servicios PMSE, es importante señalar que son indispensables no sólo para la producción audiovisual, sino también para organizaciones culturales, deportivas, artísticas, políticas, religiosas, educativas y de la sociedad civil. Sin el



acceso a la banda, las industrias creativas y culturales se verían afectadas en gran manera. Y también lo estaría la producción de contenidos, tanto española como europea.

En la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de 2023 (CMR-23)^{viii} se debatirán posibles cambios en el acceso a esta banda de espectro. En caso de alteración del actual *statu quo*, el resultado impactará a la TDT y al resto de usuarios de la banda.

Existe un intenso debate entre administraciones de diferentes países sobre el futuro del acceso a la banda sub700MHz. En aras de una supuesta flexibilidad en el uso de esta, algunas administraciones plantean abrirla a otros usos, pero sin aportar estudios concluyentes sobre la relación coste-beneficio que ello supondría.

En España sabemos bien que abrir la banda a otros usos significaría perder uno de los ecosistemas audiovisuales más potentes y diversos de Europa. También sabemos que se produciría una grave alteración de las dinámicas competitivas del mercado. Pero no conocemos ningún beneficio para España en caso de que cambiase la regulación de acceso al espectro.

En resumen, una decisión favorable a cambiar el actual régimen de acceso a la banda sub700MHz en la CMR-23 pondrá en riesgo el acceso universal, libre y gratuito de los ciudadanos españoles a la plataforma de consumo mayoritario que cumple con los requisitos de servicio de interés general, alterando gravemente la competencia existente en el sector audiovisual e incluso la propia producción española de contenidos.

Por todo lo anterior, **la posición de televisión abierta con respecto al punto 1.5 de la agenda de la CMR-23 es la defensa de la seguridad jurídica en el mantenimiento de la prestación del servicio de TDT en la banda UHF y por lo tanto de “no cambio” (No Change), manteniendo su asignación en primario, como hasta la fecha.**

La presente posición es compartida con la mantenida oficialmente por la Administración Española, el sector europeo de las industrias creativas y culturales, así como con organizaciones representativas del sector en Europa, tales como la Unión Europea de Radiodifusión (UER)^{ix} o la *Broadcast Networks Europe* (BNE)^x.

Sobre televisión abierta

televisión abierta es un grupo conformado por los principales agentes de la Televisión Digital Terrestre en España, reflejo de un impulso global y plural de todos aquellos que contribuyen a la televisión de acceso universal, libre y gratuito.

Para más información sobre **televisión abierta**: <https://televisionabierta.es>

Secretaría de **televisión abierta**

Ángel García Castillejo

Correo electrónico: info@televisionabierta.es

Teléfono: 91 8058278

Notas aclaratorias

ⁱ Fuente: Análisis mensual del comportamiento de la audiencia TV. Barlovento Comunicación. Abril 2022.
<https://www.barloventocomunicacion.es/wp-content/uploads/2022/05/barlovento-analisisaudienciasTV-Abril-2022-1.pdf>

ⁱⁱ Fuente: The Locat Project.
https://thelocatproject.org/wp-content/uploads/2021/11/LoCaT-Final_Report-v1.2-Annex-B.pdf

ⁱⁱⁱ En caso de emergencia, un corte de suministro eléctrico lleva aparejado un corte de internet. Sin energía eléctrica en un hogar, no hay acceso a fibra. Y las estaciones base de telefonía tienen sistemas redundantes que proporcionan electricidad con una duración muy limitada. Sin embargo, los centros emisores de TDT pueden seguir emitiendo ininterrumpidamente gracias a los sistemas redundantes que poseen.

^{iv} Fuente: UER-DVB-BNE. Estimación de 2022 basada en la penetración de la TDT (% de hogares con televisión donde la TDT es el único medio de recepción o está presente junto a otras plataformas), asumiendo una media de 2,3 personas por hogar.

^v Por ejemplo, a través de soluciones basadas en HbbTV tales como LOVEStv
<https://www.lovestv.es/>

^{vi} ETSI TS 103 720 V1.1.1 (2020-12). 5G Broadcast System for linear TV and radio services; LTE-based 5G terrestrial broadcast system.

^{vii} Los dos Dividendos Digitales desalojaron a la TDT de dos subbandas de UHF que ocupaban desde el inicio de los servicios de radiodifusión en Europa. En el primero, de la conocida como banda de 800 MHz para el despliegue de 4G. Y en el segundo, de la conocida como banda de 700 MHz para despliegues de 5G. Tras ambos Dividendos, el espectro para radiodifusión se redujo al 57% del que originalmente existía.

^{viii} Las Conferencias Mundiales de Radiocomunicaciones son el mayor evento de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), el organismo especializado en telecomunicaciones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). En ellas se adoptan decisiones que se plasman en el Reglamento de Radiocomunicaciones y que acaban finalmente incorporadas a las legislaciones nacionales de los países.

^{ix} UER. Lower UHF Spectrum: Priorities For Best Use.
https://www.ebu.ch/files/live/sites/ebu/files/News/Position_Papers/open/2022/220509_LowerUHF_EBU_priorities.pdf

^x BNE. BNE WRC-23 Agenda Item 1.5 policy position paper. 'No change' to the UHF band at WRC-23 enables the ongoing success of essential broadcasting services.
<https://broadcast-networks.eu/nochange/>